



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dirección de Salud Municipal



Aprueba Adjudicación Licitación 3674-8-LE21

Suministro Prótesis y otras Especialidades Dentales

Decreto N° **3432**

Chillán Viejo, 10 JUN 2021

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida en todos sus textos modificatorios; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, que regulan los procedimientos administrativos de contratación de suministro de bienes muebles y servicios necesarios para el funcionamiento de los Servicios Públicos y Municipios de todo el país.

CONSIDERANDO

Decreto Alcaldicio N° 824 del 19/03/2019 que nombra al Administrador Municipal. Decreto Alcaldicio N° 969 del 28/03/2019 que delega facultades y asigna funciones al Administrador Municipal.

Decreto N° 678 de fecha 02/02/2021, mediante el cual se nombra a la Jefatura(R) del Departamento de Salud Municipal de Chillán Viejo.

Decreto N° 755 del 05/02/2021 que establece subrogancias automáticas en las unidades municipales.

La Disponibilidad Presupuestaria según decreto N° 3938 del 30/12/2020 el cual aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2021 del Departamento de Salud Municipal.

La necesidad de contratar el Suministro para el Servicio Odontológico necesario en APS para la ejecución de: Prótesis Dentales Removibles, Prótesis Dentales Especialista, Endodoncias y Periodoncias que requieren los usuarios de los Centros de Salud de la Comuna.

Decreto N° 2006 del 07/04/2021, que aprueba Bases y el llamado a licitación pública para Suministro Prótesis y otras Especialidades Dentales.

Informe de Evaluación de Ofertas a Licitación N° 3674-8-LE21, Suministro Prótesis y otras Especialidades Dentales.



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dirección de Salud Municipal



INFORME EVALUACION DE OFERTAS

LICITACION N° 3674-8-LE21

Para la licitación N° 3674-8-LE21 "Suministro Prótesis y otras Especialidades Dentales", se recibieron los siguientes antecedentes:

1.- PRODUCTOS LICITADOS: Contrato de Suministro para el Servicio Odontológico necesario en APS para la ejecución de: Prótesis Dentales Removibles de menor complejidad, Prótesis Dentales Especialista o de mayor complejidad, Endodoncias y Periodoncias.

2.- OFERTAS RECIBIDAS:

Rut	dv	Proveedor	Estado Oferta
[REDACTED]	2	JOSE DURAN RODRIGUEZ	Aceptada
[REDACTED]	1	PAMELA RODRIGUEZ AEDO	Aceptada

3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Precio	50%
Certificado Experiencia o Cartas de Referencia	30%
Experiencia Profesional	20%

4.- EVALUACION ECONOMICA: Determinada por la siguiente forma de cálculo: (Precio Mínimo Ofertado/Precio de la Oferta) x100 y cuyo análisis comparativo se puede observar en el punto 6 del presente informe.

5.- EVALUACION TECNICA:

Certificado de Experiencia o Carta de Referencia: Son considerados los certificados o cartas de referencia que cumplen lo indicado en el punto 2.3.3 de las bases. Se asignan notas de acuerdo a lo siguiente:

Nota 100 a los que presentan 4 ó más certificados.

Nota 50 a los que presentan menos de 4 certificados.

Nota 0 (cero) a los que no presentan esta documentación o que haciéndolo no cumplen el 100% de las condiciones establecidas en el punto 2.3.3.

Para las ofertas en Prótesis Removibles de mayor complejidad no son exigibles estos antecedentes, obtiene Nota 100.

Proveedor	Certificado Experiencia	Nota Certificado Experiencia
JOSE DURAN RODRIGUEZ	Presenta 2 certificados admisibles, otros no cumplen todas las características solicitadas.	50
PAMELA RODRIGUEZ AEDO	Presenta certificados, pero no admisibles	0



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dirección de Salud Municipal



Experiencia Profesional: Con la información obtenida del Registro de Prestadores Individuales de Salud de la Superintendencia de Salud, se calcular los años de experiencia profesional del Odontólogo Ejecutor.

Para ofertas en Prótesis Removibles de menor complejidad se cuentan los años desde la fecha de emisión del Certificado de Título del Odontólogo ejecutor.

Para ofertas en Prótesis Removibles de mayor complejidad, Endodoncias y Periodoncias se cuentan los años desde la fecha de emisión del Certificado de Especialidad del Odontólogo ejecutor.

Se asignan 100 puntos a oferentes con experiencia mayor a 5 años. Se asignan 50 puntos a oferentes con experiencia menor a 5 años.

Proveedor	Experiencia Profesional	Nota Experiencia Profesional
JOSE DURAN RODRIGUEZ	Certificado de Título de fecha 11/04/1983	100
PAMELA RODRIGUEZ AEDO	Certificado de Título de fecha 06/09/2012 y Especialidad de fecha 11/09/2018	Nota 100 para prótesis de menor complejidad. Nota 50 para prótesis de mayor complejidad

6.-PROPOSICION: Teniendo presente la información proporcionada por los oferentes en la licitación N° 3674-8-LE21 "Suministro Prótesis y otras Especialidades Dentales" se elaboraron los siguientes Cuadros Comparativos.

Prótesis de Menor Complejidad

Nombre	Precio Total	Precio		Certif. Experiencia o Cartas de Referencia		Experiencia Profesional		Total
		Nota	Puntos	Nota	Puntos	Nota	Puntos	
JOSE DURAN RODRIGUEZ	\$ 69.000	100	50	50	15	100	20	85
PAMELA RODRIGUEZ AEDO	\$ 72.000	96	48	0	0	100	20	68

Prótesis de Mayor Complejidad

Nombre	Precio Total	Precio		Certif. Experiencia o Cartas de Referencia		Experiencia Profesional		Total
		Nota	Puntos	Nota	Puntos	Nota	Puntos	
PAMELA RODRIGUEZ AEDO	\$ 120.000	100	50	100	30	50	10	90

Endodoncias

Sin ofertas

Periodoncias

Sin ofertas



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dirección de Salud Municipal



De acuerdo a esto y según lo indicado en las Bases Técnicas en relación a la cantidad de profesionales a contratar por Prestación Odontológica, se propone adjudicar a ambos oferentes para las Prótesis de Menor Complejidad y la profesional especialista para las Prótesis de Mayor Complejidad, esto es:

Prótesis de Menor Complejidad:

Nombre	Precio Unitario (impuesto incluido)
JOSE DURAN RODRIGUEZ	\$ 69.000
PAMELA RODRIGUEZ AEDO	\$ 72.000

Prótesis de Mayor Complejidad:

Nombre	Precio Unitario (impuesto incluido)
PAMELA RODRIGUEZ AEDO	\$ 120.000

PAULA ORTIZ SEPULVEDA
Encargada de Calidad
Cesfam Dra. Michelle Bachelet J.

ANA GIL DE LA RANS
Jefa Programa Odontológico
Cesfam Dr. Federico Puga Borne

ARTURO TRONCOSO VENEGAS
Encargado de Activo Fijo
Departamento de Salud Municipal

Chillán Viejo, Mayo 24 del 2021



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dirección de Salud Municipal



Certificado del Secretario Municipal donde señala que en Sesión Ordinaria N° 17 del Martes 08 de junio del 2021, el Honorable Concejo Municipal aprobó por unanimidad de sus miembros el informe de evaluación de la Licitación 3674-8-LE21, para el Suministro Prótesis y otras Especialidades Dentales, acuerdo N° 263.

DECRETO

1.- **ADJUDICASE** licitación 3674-8-LE21, a los siguientes proveedores, por ser sus ofertas las que mejor se ajustan a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo.

Rut	dv	Proveedor
[REDACTED]	2	JOSE DURAN RODRIGUEZ
[REDACTED]	1	PAMELA RODRIGUEZ AEDO

2.- **INFORMESE**, a los proveedores a través del portal Mercado Público.

3.- **IMPUTESE** los gastos a la cuenta N° 215.22.11.999, los cuales se cancelarán a 30 días de ingresadas por oficina de parte las facturas que correspondan, previa recepción conforme de los servicios prestados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DPM/HHH/QES/ACV/ahd

Distribución: Secretaría Municipal, Adquisiciones Salud.



DOMINGO PILLADO MELZER
ALCALDE (s)



10 JUN 2021